



TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2023, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: **"PRIMERO.** Autorizar el texto del convenio de cooperación educativa entre el Instituto Tecnológico de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas formativas externas

SEGUNDO. Autorizar la celebración de dicho Convenio, de prácticas formativas externas, en los términos recogidos por el artículo 11.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en coherencia con lo recogido por el artículo 22.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Dicho Convenio no supone aportación alguna por parte del Instituto Tecnológico de Aragón ni de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

TERCERO. Facultar a la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón para la firma del convenio.

CUARTO. El convenio, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón y se publicará en el Boletín Oficial de Aragón."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO